

Fabrics de Añana. Año de 1842.

*Liquidacion del primer Plazo del im-
porte de la Fabrica del mismo año.*

Salinas de Arana.

Año de 1842

Demostracion, liquidacion y distribucion que nosotros los infrascritos D. Matias de Urqueta y D. Adrian de Herran, Contadores de la Comunidad de Herederos de estas Salinas hacemos de las fanegas de Sal, que de las elaboradas en este presente año han entregado a la Empresa de la Renta de la Sal los mismos Herederos: y Haber que a cada uno de estos corresponde percibir en los dos pilares en que debe satisfacerles por aquella con arreglo a su Contrata vigente.

El Numero total de fanegas de Sal, que de las elaboradas en este año se han entregado a la Empresa en sus almacenes son Cuarenta y

un mil, Cuatrocientas sesenta y ocho ————— 21.468

De las que son de la Empresa como elaboradas en heras de la Hacienda publica, Mil novecientas setenta y una fanegas ————— 1971

Y restan por consiguiendo de los demas Herederos Treinta y nueve mil cuatrocientas noventa y siete fanegas ————— 39.497

Se deducen de estas por razon de Diermo



Senor y Situados, Cuatro mil setecien-
tas sesenta; pues cinco mil y
una el total, las doscientas cuarenta

y una restantes gravitan sobre las heras
de la M. P. y por lo mismo se deducen de
las elaboradas por la Empresa

4760

Restan de liquido pago treinta y cuatro mil
sete cientos treinta y siete fan

34.737.

Que pagadas a los herederos a cuatro reales por
cada una, segun Contrata, importan cinco tren-
ta y ocho mil, novecientos cuarenta y ocho rs.

138.948.12

Se bajan de esta Suma por la tercera parte
del importe de cinco diez y nueve fan. declara-
das de Nota por los Peritos, segun una con-
dicion de la misma Contrata, ciento cincuenta

y ocho rs y veinte y dos m

158.22

Quedan, Cinco treinta y ocho mil setecientos
ochenta y nueve rs y doce m

138.789.12

De los que corresponden por mitad a cada
plazo Sesenta y nueve mil tres cientos noventa
y cuatro rs y veinte y tres m

69.394.23

Bajas del 1.º Plazo

Se bajan de la Suma de este primer
diez y siete mil dos cientos, noventa y dos
reales recibidos en la administracion de esta
Salina a buena cuenta en cinco de



Julio de este presente año 17.292²

Y quedan en liquido para dho primer
plazo Cincuenta y dos mil ciento y dos
reales y veinte y tres m^s 52.102-23

Distribucion entre los Herederos.

Argüelles. D. Manuel

Ha fabricado mil quinientas cincuenta fanegas y media — 1550-6

Y baxado por dicho Señor Ciento sesenta y cinco f^s — 165

Quedan de pago mil trescientas ochenta y
cinco y media f^s — 1385-6

Que a cuatro r^s importan Cien mil quinientas
cuarenta y dos — 5542.

Cuya mitad que corresponde al primer plazo

Son dos mil setecientos setenta y un r^s — 2771

Se bajan que recibió a cuenta en 5 de Julio último — 815

Restante que percibir por este 1^{er} plazo mil no-
vecientos cincuenta y seis r^s — 1956

Adm.^{on} de Bienes Nacionales

Han fabricado las Granjas pertenecientes a la Amortizacion Seis mil quinientas seis fanes — 6506 ps

Paganse por Diermo Sr y Altiados mil quinientas noventa y cinco fanes — 1595

Quedan liquidas de pago Cuatro mil noventa y una fanes — 4911

Que a cuatro reales fanes importan diez y nueve seis cientos cuarenta y cuatro rs — Rs 19.644.

Paganse por treinta fanes de Mota, cuarenta rs — 40

Quedan liquidos diez y nueve mil seis cientos cuatro rs — 19604

Cuya mitad para el primer Plazo son nueve mil ocho cientos dos — 9802

Paganse como recibidos en la adm.^{on} a buena cuenta en 5 de Julio ultimo, a saber

Por el Cabildo eccl^o de esta villa — 1595

Por el Arcediano de Palpuestra — 217

Por el Curato — 3

Por la Iglesia — 676

Por las Monjas — 145

2936

La resta percibir por el primer Plazo seis mil ocho cientos sesenta y seis rs — 6866

Mota, Aradense a esta Plana por raron de las doscientas setenta y seis fanes y media que correspondian por Heredades al Cabildo Eccl^o D

esta villa, Parroquias de la misma y Ara-
diaco de Valpuesta mil ciento seis reales — 1106
Cuya mitad para el primer plano es — 553

Bonifari. D. Jose

Ha fabricado en sus granjas dos mil quinientas noventa y cuatro fan — 2594

Que a cuatro reales cada una importan diez mil trescientos setenta y seis reales — 10.376

Cuya mitad para el primer plano son cinco mil ciento ochenta y ocho reales — 5.188

Bajando de esta suma recibido a cuenta setecientos nueve reales — 709

Quedan líquidos cuatro mil cuatrocientos setenta y nueve reales — 4479

Pustamante. D.ª Josefa

Ha fabricado trescientas sesenta y ocho y media fan — 368-6

Bajando de dicho el cuarenta y siete — 47

Quedan líquidas trescientas veinte y una y media — 321-6

Que a' cuatro rs fca importan mil dos cientos
ochenta y seis

1286

Cuya mitad por el primer Plazo son seis cien-
tos cuarenta y tres rs

643

Para los que tiene recibidos a' cuenta ciento seten-
ta y tres

173

Y le restan que percibir cuatro cientos setenta - 270

Capellanía de Calderón

Han fabricado sus granjas quinientas noven-
ta y cuatro fan

594

Paganse de Dierno Sr. ciento veinte y ocho - 128

Quedan de pago cuatro cientos sesenta y seis fs - 466

Que a' cuatro rs fca importan mil ocho cientos
sesenta y cuatro

1864

Cuya mitad por el primer plazo son no-
ve cientos treinta y dos rs

932

Paganse recibidos a' cuenta dos cientos vein-
te y ocho

208

La restan que percibir por este Plazo sete cien-
tos cuatro rs

704

Capellania de Contreras

Ha fabricad trescientas setenta y dos y media fanes	312-6
Bajanse por Dicho Señor ciento veinte y ocho rs	128
Quedan de pago doscientas cuarenta y cuatro y media	214-6
Que a cuatro rs cada una son novecientos setenta y ocho rs	978
Bajanse por cuatro fanes de nota cinco rs y doce ms	5-12
Quedan liquidos novecientos setenta y dos rs veinte y dos ms	972-22
Cuya mitad se da por el primer plazo son	486-11
Bajanse recibidos a cuenta ciento sesenta y siete rs	167
Le restan trescientos diez y nueve rs y once ms	319-11

Capellania de Mata

Ha fabricad novecientos treinta y ocho rs	938
Bajanse por Dicho Sr, Ciento cinco rs	105
Quedan de pago ochocientos treinta y tres	833
que a cuatro rs son tres mil trescientos treinta y dos	3332 rs
Bajanse por seis fanes de Nota, ocho rs	8
Quedan tres mil trescientos veinte y cuatro rs	3324
Cuya mitad para el primer plazo es mil seis- cientos sesenta y dos rs	1662
Bajanse recibidos a cuenta	167
Le restan que percibir mil ciento noventa y cinco rs	1195

Corcuera. D Francisco

Ha fabricado mil ciento y seis rs	1106
Pagando por Dierno Sr, ciento cinc ^{ta} y dos y media	192-6
Quedan de pago novecientos cincuenta y tres y media	953-6
que a cuatro rs son tres mil ochoc ^{tos} eatoru Rs	3814
Pagando por diez y ocho fanes de Mota D	24
Quedan tres mil setecientos noventa rs	3790
Cuya mitad son mil ocho cientos noventa y cinco	1895
Pagando recibidos a cuenta, tres cientos nov ^{ta} y cuatro	394
Le resta que percibir por este primer plazo, mil quinientos y un rs son	1501

Espiritu Santo

Ha fabricado noventa y seis fanes	96
Que a cuatro rs son tres cientos ochenta y cuatro rs	384
Cuya mitad por este primer plazo es ciento noventa y dos rs	192
Pagando como recibidos a cuenta (Seiscientos y)	
Cuatro rs	64
Restante que percibir para dho primer plazo Ciento veinte y ocho rs	128

Herran D. Gabriel

Ha fabricado dos mil trescientas setenta y nueve fanas — 2379
 Paganse por Dermo St. ciento setenta y ocho y m — 178-6
 Quedan de pago dos mil doscientas p y m — 2200-6
 que a cuatro el son, ocho mil ochocientos dos r — 8802
 Cuya mitad por el primer plazo son cuatro mil cuatrocientos un r — 4401.
 Paganse recibidos a cuenta mil ciento cincuenta y tres — 1153
 Tiene aun que percibir tres mil doscientos cuarenta y ocho r — 3248

Herran D. Adrian

Ha fabricado tres mil doscientas una y media fanas — 3201-6
 Paganse de Dermo St — 348-6
 Quedan de pago dos mil ochocientos cincuenta y tres — 2852
 que a cuatro el son once mil cuatrocientos doce r — 11412
 Paganse por ocho fanas de Nota — 10-22
 Quedan en once mil cuatrocientos un r y doce mil — 11401-12
 Cuya mitad por este primer plazo es — 5700-23
 Tiene recibidos a cuenta mil quinientos noventa y ocho r — 1598
 Le restan Cuatro mil ciento dos r veinte y tres m — 4102-23

Hurtado de Corcuera. D. Dario

Ha fabricado tres mil trescientas noventa y una y $\frac{1}{2}$ p^a 3391-6

Bajando de Dario $\frac{1}{2}$ y $\frac{1}{2}$ p^a 531

Quedan dos mil ochocientas sesenta y media 2860-6

que a cuatro re^l p^a importan once mil cuatro

cientos cuarenta y dos re^l 11442-

Cuya mitad es 5721

Tiene recibidos a cuenta mil cuatrocientos diez y nueve 1419

Le restan Cuatro mil trescientos y dos re^l 4302

Hospital de Burgos

Ha fabricado mil seiscientas doce p^as 1612

Bajando de Dario $\frac{1}{2}$ y $\frac{1}{2}$ p^a 337-6

Quedan mil doscientas setenta y cuatro y media 1274-6

que a cuatro re^l p^a son cinco mil noventa y ocho re^l 5098

Bajando por veinte p^a de nota 26-2

Quedan cinco mil setenta y uno y doce re^l 5071-2

Cuya mitad es 2535-2

Tiene recibidos a cuenta setecientos ochenta y cuatro 784

Le restan por recibir mil setecientos cincuenta y un re^l

y veinte y tres re^l 1751-23



Loma. D. Manuel

Ha fabricado dos mil setecientas veinte y seis
y media fanes 2726-6
Paganse por dierno Sr y Actuado 279-6 ^{caída}
Quedan de pago dos mil cuatrocientas cuarenta y siete 2447.
que a cuatro rs son nueve mil setecientos ochenta y ocho Rs 9788
Cuya mitad es cuatro mil ochocientos noventa y cuatro 4892
Paganse recibidos a cuenta, mil doscientos trein-
ta y tres rs 1233
Se le restan debiendo por este primer plano, tres
mil seiscentos sesenta y un rs 3661

Luyando. D. Jose

Ha fabricado dos mil cuatrocientas cuarenta y tres
fan y media 2443-6
Paganse por dierno Señores 189-6
Quedan de pago dos mil doscientas cincuenta y ocho fanes 2258.
que a cuatro rs son nueve mil treinta y dos Rs 9032
Paganse por doce ps de nota 0016
Restan nueve mil diez y seis rs 9016
Cuya mitad son cuatro mil quinientos ocho rs 4508
Se le restan tres mil quinientos i por el primer plano 3500

Marrón D. Manuel

Ha fabricado mil ochenta y siete ps 1087

Pagando por Diurno Sr y Situado 89-6

Quedan novecientas noventa y siete y media fanes 997-6

que a cuatro se importan tres mil novecientos noventa

3990

Cuya mitad por el primer plazo son 1995

Pagando recibidos a cuenta quinientos sesenta y cuatro 564

Le restan que percibir mil cuatrocientos treinta y uno 1231

Parte D. Narciso

Ha fabricado doscientas veinte y ocho y media fanes 228-6

Pagando de Diurno Señor 36-6

Quedan de pago Ciento noventa y dos fanes 192

que a cuatro son setecientos sesenta y ocho 768

Pagando por dos fanes de nota 16

Quedan setecientos cincuenta y dos 752

La mitad es trescientos sesenta y seis 376

Tiene recibidos a cuenta noventa y seis 96

Le restan que recibir por el primer plazo doscientos ochenta 280

Saternina. D. Ramon

Ha fabricado noventa y seis y media 961-6
Pagando por Diermo Sr 241-6
Quedan de pago setenta y seis fanegas 720
que a cuatro se importan dos mil ochocientos
ochenta 2880
Cuya mitad es mil cuatrocientos cuarenta 1440
Tiene recibido a cuenta trescientos catorce 344
Se restan para el primer Plazo mil cuatro
veinte y seis 1126

Valbuera. D. Yalo

Ha fabricado seiscientos doce fanegas 612
Pagando de Diermo Sr 144
Quedan de pago quinientas sesenta y ocho 568
que a cuatro se importan dos mil doscientos
setenta y dos 2272
Cuya mitad es mil ciento treinta y seis 1136
Tiene recibido a cuenta doscientos sesenta y dos 262
Se restan debiendo por el primer Plazo ochocientos
setenta y cuatro 876

Roldan D. Jose

Ha fabricado tres mil doscientas treinta y tres 3233
Paganse por Diurno Seños 354-6
Quedan de pago dos mil ochocientas setenta y ocho
y media fanes 2878-6
que a cuatro r son once mil quinientos catorce r 11.514-
Paganse por nuevo fanes de Hota 12
Quedan once mil quinientos dos r 11.502
Cuya mitad p.^a el primer plano 5.751
Hien recibidos a cuenta mil quinientos uno 1501
Le restan por recibir por este primer plano cuatro
mil doscientos cincuenta r 4.250

Rubio Lechuga D. Fran^{co}

Ha fabricado Cuatrocientas cuarenta y siete fanes 447
Paganse por Diurno Sr. 34-6
Quedan Cuatrocientas doce y media fanes 412-6
que a cuatro r importan mil seis cientos
cincuenta r 1650
Cuya mitad es ocho cientos veinte y cinco 825
Hien recibidos dos cientos diez y siete r 217
Le quedan Seis cientos ocho r 608

Salazar. D. Julian

Ha fabricado cuatrocientas cuarenta y tres fanegas y media ————— 443-6
 Bajanse por Diurno Sr. ————— 49-6
 Quedan de pago trescientas noventa y cuatro ————— 394
 que a cuatro rs importan mil quinientas setenta y seis rs ————— Py 1576
 Cuya mitad es ————— 788
 Han recibidos a cuenta doscientos nov^{ta} y siete ————— 297
 Se le restan por este primer plazo Cuatrocientos noventa y uno ————— Py 1491

Tejada. D. Cayetano

Ha fabricado novecientas noventa y una y m^a ————— 991-6
 Bajanse por Diurno Sr. y Situados ————— 70
 Quedan de pago novecientas veinte y un fan^{es} y m^a ————— 921-6
 que a cuatro rs son tres mil seiscientos ochenta y seis rs ————— Py 3686
 Cuya mitad es mil ochocientos cuarenta y tres ————— 1843
 Han recibidos a cuenta cuatrocientos veinte y dos ————— 422
 Se le restan mil cuatrocientos veinte y uno ————— 1421

Unzueta. D. Matias

Ha fabricado cuatrocientos treinta y ocho ps. 438.

Bajanse por Dueno Sr. 24

Quedan de pago Cuatrocientos catorce ps. 444

que a cuatro rs fan importan mil seis
cientos cincuenta y seis rs. 1656

Cuya mitad es ocho cientos veinte y ocho 828

Hien recibidos a cuenta Treinta rs. 30

Se le restan por este primer plazo setecientos

noventa y ocho rs. 798

Villegas Montes. D. Jose

Ha fabricado trescientos setenta y cinco pa-
negas y media 375-6

Bajanse de Dueno Sr. 36-6

Quedan de pago trescientos treinta y nueve ps. 339

que a cuatro rs importan mil trescientos
cincuenta y seis rs. 1356

Cuya mitad es 678

Hien recibidos a Cuenta ochenta y ocho rs. 88

Se restan de este primer plazo quinientos noventa 590

9

Marques de Cirinuela

Ha fabricado ochocientas fanes — 800
Bajando de Diurnos — 107-6
Quedan de pago seiscientas noventa y dos y media — 692-6
que a cuatro ^{re} son dos mil setecientos y setenta y cuatro — 2774-0
Cuya mitad es mil trescientos ochenta y cinco — 1385
Hien recibidos a cuenta trescientos cincuenta
y tres ^{re} — 353
Pertan a su favor por este primer Plazo mil
y treinta y dos ^{re} — 1032

Comunidad de Herederos

Pertenece a esta Comunidad por dos
cientas treinta y dos fanes y media de
su tercio, Novecientos treinta ^{re} — 930 ^{re}
Cuya mitad para el primer plazo
son Cuatrocientos sesenta y cinco — 465.

La Empresa por la Hacienda Pública

Ha fabricado en sus Granjas mil no-
veientas setenta y un fanos ————— 1971

Paganse por Diurno Sr y Situados
dos cuantas cuarenta y una ————— 241

Quedan mil setecientas treinta fanos ————— 1.730

